ANEXO 2

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

> *"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.*
>
> *En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"*

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. **OBJETO:** Contratar el suministro de repuestos, accesorios y demás elementos de ferretería para los mantenimientos generales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - vigencia 2024.

1.1. CLASIFICACION

El Sena Regional Magdalena, identificada bajo el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) los ítems a contratar de la necesidad que se pretende satisfacer:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	31000000 – Componentes y suministro de manufactura	31160000 – Ferretería	31162800 – Ferretería en general	
2	31000000 – Componentes y suministro de manufactura	31210000 – Pinturas y bases y acabados	31211500 – Pinturas y tapa poros	
3	31000000 – Componentes y suministro de manufactura	31210000 – Pinturas y bases y acabados	31211600 – Aditivos para pinturas	
4	39000000 - Componentes, Accesorios y Suministro de sistemas eléctricos e Iluminación	39120000 - Equipo, suministro y componentes eléctricos	39121300 - Cuadro, registros y menaje para electricidad	39121321 - Ferretería y accesorios de caja eléctrica
5	40000000 - Componentes y equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	40140000 – Distribución de fluidos y gas	40141700 – Material de Ferretería y Accesorios	40141719 - Adaptadores para plomería

2. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que dice: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.

Es de señalar que el Sena al igual que muchas otras entidades públicas del estado, para efectos de realizar el análisis del sector de los procesos contractuales, se acude al método de consulta a diferentes entidades del ámbito Nacional como el DANE, FENALCO, Entidades financieras, agremiaciones, Ministerios, entre otras cuantas que invierten recursos en análisis del sector, donde realmente se efectúa un estado detallado, estadístico y grafico del mismo, por ello, la información que se refleja en el presente análisis del sector es tomada de diversas fuentes de información, pues como se enuncio no es viable incurrir en costos innecesarios para aterrizar un análisis del sector a cuenta propia, lo más sensato es acudir a la toma de información más objetiva posible que permitan a la entidad reflejar información cercana al escenario real del objeto a contratar.

2.1. ANÁLISIS DE MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación.

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

En consecuencia, se reitera que el objeto del presente estudio se está encaminado en el sector terciario de la economía **(sector de servicios)**, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según el DANE, Colombia agrupa a cerca de 40.000 ferreterías, de las cuales 17.000 se encuentran en la ciudad de Bogotá. Además, el gremio de las ferreterías aporta el 2,1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia y genera cerca de 200.000 empleos; si las condiciones actuales se mantienen, el sector de las ferreterías conservaría sus cifras de crecimiento sobre los dos dígitos.

Además, por el canal ferretero se mueve el 50% de los materiales de construcción del país, brindando oportunidades de crecimiento para el gremio, debido a la demanda de insumos de construcción a macro y microescala. Por lo tanto, los materiales de construcción, pinturas, acabados y ferretería eléctrica son los suministros con mayor comportamiento actualmente.

Pese a la caída en ventas de vivienda y el freno que el sector constructor colombiano ha tenido este año, los ferreteros permanecen optimistas respecto al presente y futuro del sector. Según una encuesta realizada por Concept2B, el 60% de los encuestados manifiestan visión esperanzadora de la industria; por su parte un 38 % experimenta incertidumbre y un 2% pesimismo.

Los espacios del sector ferretero creados en Colombia

Estos espacios serán creados, con el objetivo de desarrollar un enlace solido entre proveedores nacionales e internacionales y empresarios que dinamicen negocios y promuevan la inversión extranjera.

Además, el sector requiere digitalización, modernidad tecnológica, eficiencia en los procesos e inventarios, así como la formalización financiera de la industria.

De acuerdo con cifras de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras, 5.528 empresas fueron inscritas durante el año anterior bajo el código CIIU 4752 correspondiente a comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

Entre el optimismo y la incertidumbre, cabe destacar que eventos como El Gran Salón Ferretero son esenciales para los emprendedores de esta industria, debido a que se desarrollan mayores oportunidades de capacitación y alianzas comerciales.

La razón es la cantidad de colombianos que han optado por la apertura de ferretería como medio de generación de ingresos y aumento de empleabilidad. Esta nueva oportunidad de negocio transmite esperanza en la construcción de un mejor país y en el desarrollo económico de las ferreterías en Colombia[1].

Aspectos Económicos

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

[1] Ferreteros: así se mueve el sector que tiene más de 100 años en Colombia (rtvcnoticias.com)

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, la cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

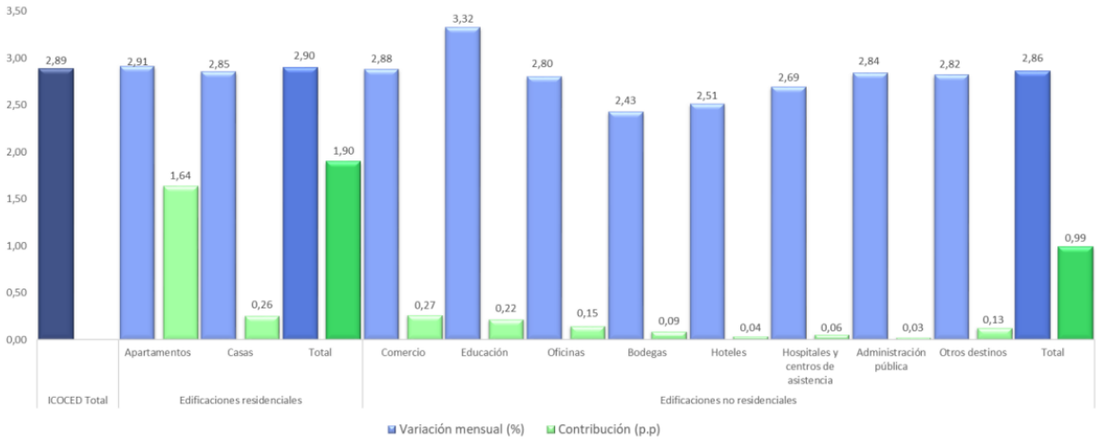
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 2,89%, en comparación con diciembre de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 2,90% y aportó 1,90 puntos porcentuales positivos a la variación mensual total (2,89%).

Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 2,86% y contribuyó con 0,99 puntos porcentuales a la variación mensual total (2,89%). En cuanto a los destinos que más sumaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (2,91%), Comercio (2,88%), Casas (2,85%) y Educación (3,32%), los cuales aportaron en conjunto 2,39 puntos porcentuales a la variación mensual total (2,89%).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Enero 2024pr



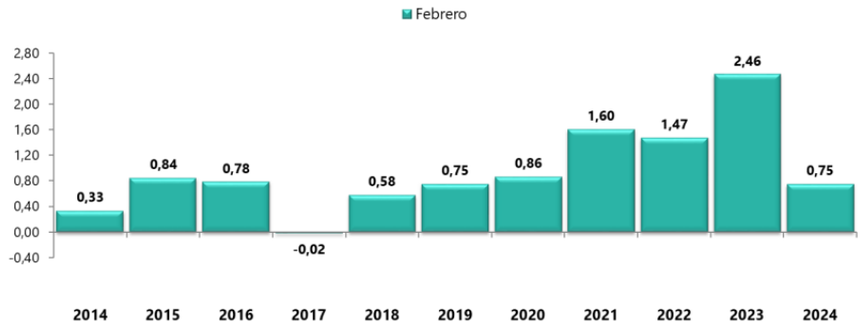
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, los grupos de Materiales (2,97%) y Mano de Obra (4,53%), fueron los que más contribuyeron a la variación total del ICOCED al contribuir con 2,42 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (2,89%).

Índice de Precios del Productor

En febrero de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,75%, respecto enero de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 0,72% con relación al mes de enero de 2024.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*Total nacional
2014 – 2024pr (febrero)



Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

2. ASPECTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen y en especial el artículo 1849 del Código Civil que rige lo relativo al contrato de Compraventa.

2.1.1. Requisitos Ambientales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Criterios para compra de sustancias químicas	
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm	Contractual
Normatividad Relacionada:	
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.	
Decreto 321 de 1999 - Plan Nacional de Contingencia	
Ley 769 de 2002 - Documentos de vehículo transportador	
Decreto 4299 de 2005 modificado por el Decreto Nacional 733 de 2008- Cadena de Distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo	
Resolución 1223 de 2014 - Capacitación Transportadores	
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.	
Decreto 1521 de 1998 - Reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, para estaciones de servicio.	
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	
Decreto 1076 de 2015 - Reporte contingencias ambientales proyectos sujetos a licenciamiento.	
Decreto 1079 de 2015 - Transporte de Mercancías Peligrosas / Transporte Terrestre Automotor	
Resolución 4 0246 de 2016 - Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable al recibo, almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo, GLP.	
Decreto 050 de 2018 - Plan de contingencias para el manejo de derrames	
Resolución 1209 de 2018 - Términos de Referencia Plan de Contingencias para el Transporte de Sustancias Nocivas	
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos	
Resolución 001 de 2015 - Sustancias controladas	
Decreto 2150 de 1995 - Sustancias controladas	
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.	
Ley 2041 de 2020 - Límites para Contenido de Plomo en Productos	
Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado	

2.1.2 Requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
Normatividad Relacionada:	
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.	

3. ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA, en la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

1) Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

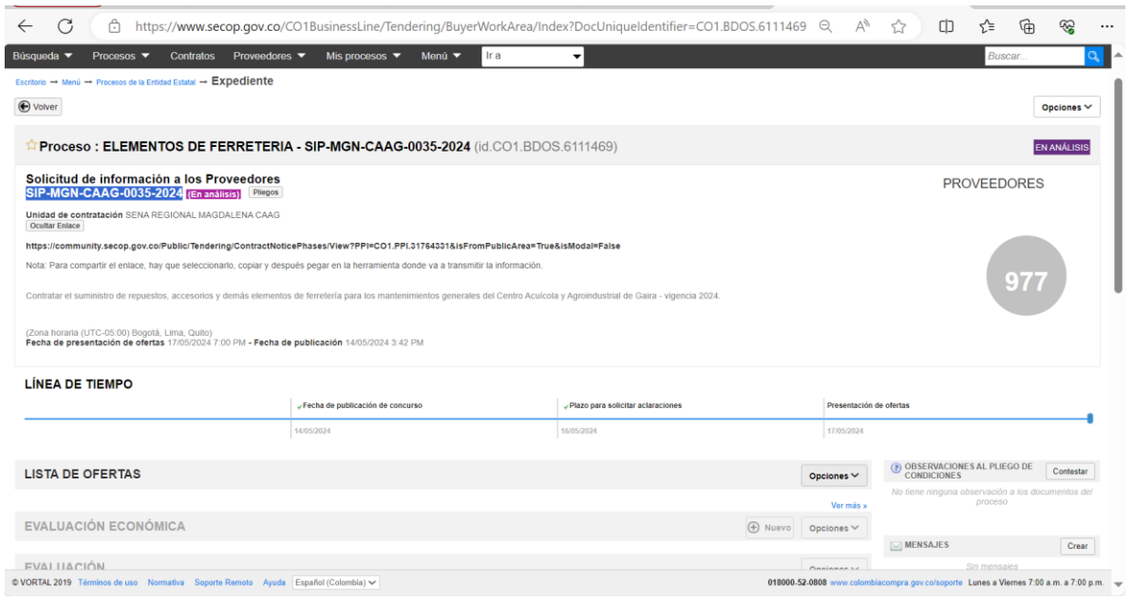
2) Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3) Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

4) Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra. Con base en lo anterior, se llevó a cabo la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) a través de la Plataforma SECOP II y a través de solicitud mediante correo electrónico a proveedores de la base de datos del centro, con el fin de establecer los precios que existen en el mercado, a fin de determinar el presupuesto oficial.

Por lo que Grupo de Contratación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia, los mismos que servirán de soporte para adelantar el proceso de contratación, publicando en la Plataforma SECOP II a través del siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31764331**

&isFromPublicArea=True&isModal=False la Solicitud de Información a Proveedores Nº SIP-MGN-CAAG-0035-2024 desde el 14 hasta el 17 de mayo de 2024.



La necesidad publicada es la siguiente:

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	UND MEDIDA	CANT
1	ACOPLE	ACOPLE LAVAMANOS	UNIDAD	1
2	ACOPLE	ACOPLE SANITARIO	UNIDAD	1
3	ADAPTADOR	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION Ø 1/2" CON FORME A LA NTC	UNIDAD	1
4	ADAPTADOR	ADAPTADOR MACHO CPVC Ø 3/4"	UNIDAD	1
5	ADAPTADOR	ADAPTADOR MACHO CVPC Ø 1/2"	UNIDAD	1
6	BOMBILLOS	BOMBILLOS LED 9 VATIOS	UNIDAD	1
7	BREAKER	BREAKER ENCHUFABLE 15 AMP	UNIDAD	1
8	BREAKER	BREAKER ENCHUFABLE 20 AMP	UNIDAD	1
9	BROCHA	BROCHA MONA DE 3"	UNIDAD	1
10	BROCHA	BROCHA MONA DE 4"	UNIDAD	1
11	BROCHA	BROCHA MONA DE 5"	UNIDAD	1
12	BUJE	BUJE CPCV PRESION REDUCIDO Ø 3/4" X 1/2"	UNIDAD	1
13	CABLE	CABLE DE COBRE N.º 10 AWG AISLADO NEGRO THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
14	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO AMARRILLO THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
15	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO BLANCO THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
16	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO AZUL THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
17	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO VERDE THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
18	CADENA METALICA	CADENA METÁLICA ESLABONADA ALTA RESISTENCIA ½. X METRO	METROS	1
19	CANDADO	CANDADO GRANDE, ALTURA X ANCHO: 29 CM X 28 CM, MATERIAL: METAL, PESO: 1 KG	UNIDAD	1
20	CEMENTO	CEMENTO GRIS. USO GENERAL X 50 KG	UNIDAD	1
21	CEMENTO BLANCO	CEMENTO BLANCO X 20 KG	UNIDAD	1

22	CERRADURA	CERRADURA ESCRITORIO	UNIDAD	1
23	CERRADURA	CERRADURA PARA PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO	UNIDAD	1
24	CERRADURA	CERRADURA PICO LORO	UNIDAD	1
25	CERRADURAS	CERRADURAS DE POMO	UNIDAD	1
26	CINTA	CINTA DE ENMASCAR 1/2"	UNIDAD	1
27	CINTA	CINTA DE ENMASCAR 3/4"	UNIDAD	1
28	CINTA	CINTA DE ENMASCARAR 2 PULG	UNIDAD	1
29	CINTA	CINTA MALLA PARA ESQUINEROS	UNIDAD	1
30	CINTA	CINTA SCOTH 23 ELECTRICA AUTOFUNDENTE	UNIDAD	1
31	CINTA	CINTA DOBLE FAS	UNIDAD	1
32	CINTA	CINTA TEFLON ALTA DENSIDAD	UNIDAD	1
33	CODO	CODO CPVC PRESION 90° Ø 1/2'' NTC	UNIDAD	1
34	CODO	CODO CPVC PRESION 90° Ø 3/4'' NTC	UNIDAD	1
35	CONTROL	CONTROL 3/4 BRONCE LISO DE 1/2	UNIDAD	1
36	CONTROL	CONTROL 3/4 PVC LISO DE 1/2	UNIDAD	1
37	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA OMEGA	UNIDAD	1
38	ESTUCO	ESTUCO ACRILICO POR KILO	UNIDAD	1
39	FLEXOMETRO	FLEXOMETRO. CINTA MÉTRICA CON BOTÓN DE TRANCA, GANCHO CERO ABSOLUTO PERMITE MAYOR PRECISIÓN, RESORTE TRATADO A CALOR PARA UNA VIDA ÚTIL MAYOR, CINTA RECUBIERTA CON NYLON, CAJA ABS DE ALTO IMPACTO CON CUBIERTA DE GOMA CÓMODA Y RESISTENTE A IMPACTOS. LARGO DE LA HOJA: 8 M, ANCHO DE LA HOJA: 26 "	UNIDAD	1
40	GRIFERIA	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA	PAQUETE/KIT	1
41	SEGUETA	HOJA DE SEGUETA DE 24 DPP X 12 PAQUETE 10 UNIDADES	UNIDAD	1
42	IMPERMEABILIZANTE	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS X 18 KG	UNIDAD	1
43	INTERRUPTOR	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE 15 A PARA ILUMINACION	UNIDAD	1
44	LAMINA FIBROCEMENTO	LAMINA FIBROCEMENTO 4MM	UNIDAD	1
45	LAMINA FIBROCEMENTO	LAMINA FIBROCEMENTO 6MM	UNIDAD	1
46	LAMINA FIBROCEMENTO	LAMINA FIBROCEMENTO 8MM	UNIDAD	1
47	LAMINA YESO CARTON	LAMINA YESO CARTON 1/2"	UNIDAD	1
48	LAMINA YESOCARTON	LAMINA YESOCARTON 3/8	UNIDAD	1
49	LAMPARA	LAMPARA LED DE SOBREPONER REDONDAS 25 CMS	UNIDAD	1
50	LAMPARA	LAMPARAS DE EMPOTRAR REDONDAS 25 CMS	UNIDAD	1
51	LAMPARA	LAMPARA LED 18 W 120 CM	UNIDAD	1
52	LIJA	LIJA DE AGUA GRANO MEDIO (80, 100, 120)	UNIDAD	1
53	LIJA	LIJA DE AGUA GRANO GRUESO (40, 50 Y 60)	UNIDAD	1
54	LIJA	LIJA DE AGUA GRANO FINO (150, 180 Y 220)	UNIDAD	1
55	LIJA	LIJA PARA METAL GRANO MEDIO (100 A 120)		1
56	LLAVE	LLAVE DE CIERRE RAPIDO X 1"	UNIDAD	1
57	PANEL	PANEL LED 38 WATT 60X60 EMPOTRAR	UNIDAD	1
58	PANEL	PANEL LED 38 WATT 60X60 SOBREPONER	UNIDAD	1
59	PEGANTE	PEGANTE SINTISOLDA 24 HORAS	UNIDAD	1
60	PEGANTE	GALON PEGANTE PVC X 1/4	UNIDAD	1
61	PINTURA	PINTURA VINILITEX TIPO 1 COLOR BLANCO GALON	UNIDAD	1
62	PINTURA	PINTURA ANTICORROSIVA.GALON	UNIDAD	1

63	PINTURA	PINTURA EPOXICA GALON	UNIDAD	1
64	PINTURA	PINTURA REFLECTIVA GALON	UNIDAD	1
65	CATALIZADOR	CATALIZADOR PINTURA EPOXICA GALON	UNIDAD	1
66	REDUCCION	REDUCCION DE 3/4 A 1/2	UNIDAD	1
67	REDUCCION	REDUCCION DE 1 A 3/4	UNIDAD	1
68	RODILLO	RODILLO DE FELPA LISO DE 9 X 3/8"	UNIDAD	1
69	IMPERMEABILIZANTE	SIKA TECHO GALON	UNIDAD	1
70	TAPON PVC	TAPON SOLDADO CVPC Ø 1/2" NTC	UNIDAD	1
71	TAPON PVC	TAPON PVC LISO DE 1/2	UNIDAD	1
72	TAPON PVC	TAPON PVC LISO 3/4	UNIDAD	1
73	TAPON PVC	TAPON ROSCADO 3/4"	UNIDAD	1
74	TAPON PVC	TAPON ROSCADO 1/2"	UNIDAD	1
75	TEE PVC	TEE PVC Ø 1/2"	UNIDAD	1
76	TEE PVC	TEE PVC Ø 3/4"	UNIDAD	1
77	TOMACORRIENTE	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15A 120V	UNIDAD	1
78	TOMACORRIENTE	TOMACORRIENTE GFCI	UNIDAD	1
79	TORNILLO DRYWALL	TORNILLO DRYWALL 1/8 X 3	UNIDAD	1
80	TORNILLO	TORNILLO GOLOSO LAMINA 3/16X 1/2	UNIDAD	1
81	TORNILLO	TORNILLO GOLOSO LAMINA 1/4 X 1	UNIDAD	1
82	TORNILLO	TORNILLO GOLOSO LAMINA 1/4 X 1/2	UNIDAD	1
83	TUBERIA	TUBERIA PVC PRESION Ø 1/2" X 6 M	UNIDAD	1
84	TUBERIA	TUBERIA PVC PRESION Ø 3/4" X 6 M	UNIDAD	1
85	UNION	UNION PVC Ø 1/2" CONFORME NTC	UNIDAD	1
86	UNION	UNION PVC Ø 3/4" CONFORME NTC	UNIDAD	1
87	YESO	YESO ELEMENTO PARA CONSTRUCCION X 25 KG	UNIDAD	1

Dentro de este plazo establecido para la recepción de precotizaciones el CAAG publicó la SIP-MGN-CAAG-0035-2024 y no hubo respuesta en dicha plataforma, por lo que para conocer los precios del mercado se utilizaron las recibidas por la Dirección Regional a la solicitud de información a proveedores publicada con el consecutivo SIP-MGN-0016-2024, ya que la necesidad a contratar es igual a la del Centro de Formación.

Las precotizaciones recibidas a la solicitud publicada por la Entidad fueron radicadas de forma física a través de la oficina de Gestión Documental y son las siguientes:

N°	RAZÓN SOCIAL
1	FRANCISCO GUTIERREZ CABARIQUE/AGROFERRETERIA Y VETERINARIA EL BECERRO
2	CINDY MIRLEY GUTIERREZ MORALES/FERREAGRO Y VETERINARIA TODO MASCOTAS
3	FERRETERIA EXPOMARMOL HDB SAS
4	GADIEL GY S.A - FERREHOGAR LA LUCHA
5	INVERSIONES ELECTROMAGDALENA SAS
6	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
7	H&D SOLUCIONES AL INSTANTE S.A.S.

Se verificó en el RUES las actividades económicas de los proveedores que presentaron precotizaciones, arrojando el siguiente resultado:


https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0000061059&c=32
rues
Registro Único Empresarial y social
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
GUTIERREZ CABARIQUE FRANCISCO
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
6810
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales,
Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat


https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0000119733&c=32
rues
Registro Único Empresarial y social
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
GUTIERREZ MORALES CINDY MIRLEY
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
7500
Actividades veterinarias
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales,
Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat


https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0000274796&c=32
Portal anterior
Ingreso
rues
Registro Único Empresarial y social
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
FERRETERIA EXPOMARMOL H.D.B S.A.S.
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:


https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0000226924&c=32
rues
Registro Único Empresarial y social
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
GADIEL GY S.A.S
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es
Sociedad, Persona Jurídica Principal ó


https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0000231136&c=32
rues
Registro Único Empresarial y social
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
INVERSIONES ELECTROMAGDALENA S.A.S.
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:


INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
Tenga en



De la verificación adelantada en el Registro Único Empresarial y Social “RUES”, se puedo establecer que de las siete (7) cotizaciones recibidas un proveedor no se encuentra dentro del sector económico relacionado con la necesidad objeto de estudio, siendo este el H&D Soluciones al Instante S.A.S., quien solo tiene registrado una actividad económica referente a construcción de obras de ingeniería civil, por tal motivo, no se tendrá en cuenta para la comparación de los precios del mercado. Los demás proveedores tienen actividades económicas relacionadas con los elementos a adquirir, por lo que se procedió a realizar el comparativo de los valores precotizados, los cuales permitieron realizar las operaciones matemáticas, arrojando los siguientes resultados:

1. Se excluye del estudio de mercado la cotización presentada por H&D Soluciones al Instante S.A.S., por no ejercer actividad económica relacionada al proceso.
2. Para el análisis de precios se comparan valores unitarios, teniendo en cuenta aquellos que son comparables entre sí, para establecer un promedio.

El resultado del análisis de precios se encuentra adjunto en el Anexo “Estudio de Mercado”.

El presupuesto asignado para atender esta necesidad corresponde a la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($97.326.855,00), los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7724 de 2024.

Teniendo en cuenta que las cantidades a consumir de cada uno de los ítems señalados en el presente proceso dependen de la necesidad de la administración durante la ejecución contractual, el contrato que resultare del proceso se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable. En consecuencia, el presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente proceso de selección, es decir por la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($97.326.855,00)**, en este orden de ideas, el proponente se obliga a entregar las cantidades de los elementos que sean indicados por el supervisor del contrato, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso.

4. ASPECTOS TÉCNICOS:

A continuación, se describe la necesidad de los bienes requeridos por el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado y el presupuesto del que dispone la entidad para su adquisición:

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	UND MEDIDA	CANT
1	ACOPLE	ACOPLE LAVAMANOS	UNIDAD	1
2	ACOPLE	ACOPLE SANITARIO	UNIDAD	1
3	ADAPTADOR	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION Ø 1/2" CON FORME A LA NTC	UNIDAD	1
4	ADAPTADOR	ADAPTADOR MACHO CPVC Ø 3/4"	UNIDAD	1
5	ADAPTADOR	ADAPTADOR MACHO CVPC Ø 1/2"	UNIDAD	1
6	BOMBILLOS	BOMBILLOS LED 9 VATIOS	UNIDAD	1
7	BREAKER	BREAKER ENCHUFABLE 15 AMP	UNIDAD	1
8	BREAKER	BREAKER ENCHUFABLE 20 AMP	UNIDAD	1
9	BROCHA	BROCHA MONA DE 3"	UNIDAD	1
10	BROCHA	BROCHA MONA DE 4"	UNIDAD	1
11	BROCHA	BROCHA MONA DE 5"	UNIDAD	1
12	BUJE	BUJE CPCV PRESION REDUCIDO Ø 3/4" X 1/2"	UNIDAD	1
13	CABLE	CABLE DE COBRE N.º 10 AWG AISLADO NEGRO THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
14	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO AMARRILLO THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
15	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO BLANCO THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
16	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO AZUL THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
17	CABLE	CABLE DE COBRE Nº 12 AWG AISLADO VERDE THWN X 100 METROS	UNIDAD	1
18	CADENA METALICA	CADENA METÁLICA ESLABONADA ALTA RESISTENCIA ½. X METRO	METROS	1
19	CANDADO	CANDADO GRANDE, ALTURA X ANCHO: 29 CM X 28 CM, MATERIAL: METAL, PESO: 1 KG	UNIDAD	1
20	CEMENTO	CEMENTO GRIS. USO GENERAL X 50 KG	UNIDAD	1
21	CEMENTO BLANCO	CEMENTO BLANCO X 20 KG	UNIDAD	1
22	CERRADURA	CERRADURA ESCRITORIO	UNIDAD	1
23	CERRADURA	CERRADURA PARA PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO	UNIDAD	1
24	CERRADURA	CERRADURA PICO LORO	UNIDAD	1
25	CERRADURAS	CERRADURAS DE POMO	UNIDAD	1
26	CINTA	CINTA DE ENMASCAR 1/2"	UNIDAD	1
27	CINTA	CINTA DE ENMASCAR 3/4"	UNIDAD	1
28	CINTA	CINTA DE ENMASCARAR 2 PULG	UNIDAD	1
29	CINTA	CINTA MALLA PARA ESQUINEROS	UNIDAD	1
30	CINTA	CINTA SCOTH 23 ELECTRICA AUTOFUNDENTE	UNIDAD	1
31	CINTA	CINTA DOBLE FAS	UNIDAD	1
32	CINTA	CINTA TEFLON ALTA DENSIDAD	UNIDAD	1
33	CODO	CODO CPVC PRESION 90° Ø 1/2'' NTC	UNIDAD	1
34	CODO	CODO CPVC PRESION 90° Ø 3/4'' NTC	UNIDAD	1
35	CONTROL	CONTROL 3/4 BRONCE LISO DE 1/2	UNIDAD	1
36	CONTROL	CONTROL 3/4 PVC LISO DE 1/2	UNIDAD	1
37	ESTRUCTURA	ESTRUCTURA OMEGA	UNIDAD	1
38	ESTUCO	ESTUCO ACRILICO POR KILO	UNIDAD	1
39	FLEXOMETRO	FLEXOMETRO. CINTA MÉTRICA CON BOTÓN DE TRANCA, GANCHO CERO ABSOLUTO PERMITE MAYOR PRECISIÓN, RESORTE TRATADO A CALOR PARA UNA VIDA ÚTIL MAYOR, CINTA RECUBIERTA CON NYLON, CAJA ABS DE ALTO IMPACTO CON CUBIERTA DE GOMA CÓMODA Y RESISTENTE A IMPACTOS. LARGO DE LA HOJA: 8 M, ANCHO DE LA HOJA: 26 "	UNIDAD	1

40	GRIFERIA	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA	PAQUETE/KIT	1
41	SEGUETA	HOJA DE SEGUETA DE 24 DPP X 12 PAQUETE 10 UNIDADES	UNIDAD	1
42	IMPERMEABILIZANTE	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS X 18 KG	UNIDAD	1
43	INTERRUPTOR	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE 15 A PARA ILUMINACION	UNIDAD	1
44	LAMINA FIBROCEMENTO	LAMINA FIBROCEMENTO 4MM	UNIDAD	1
45	LAMINA FIBROCEMENTO	LAMINA FIBROCEMENTO 6MM	UNIDAD	1
46	LAMINA FIBROCEMENTO	LAMINA FIBROCEMENTO 8MM	UNIDAD	1
47	LAMINA YESO CARTON	LAMINA YESO CARTON 1/2"	UNIDAD	1
48	LAMINA YESOCARTON	LAMINA YESOCARTON 3/8	UNIDAD	1
49	LAMPARA	LAMPARA LED DE SOBREPONER REDONDAS 25 CMS	UNIDAD	1
50	LAMPARA	LAMPARAS DE EMPOTRAR REDONDAS 25 CMS	UNIDAD	1
51	LAMPARA	LAMPARA LED 18 W 120 CM	UNIDAD	1
52	LIJA	LIJA DE AGUA GRANO MEDIO (80, 100, 120)	UNIDAD	1
53	LIJA	LIJA DE AGUA GRANO GRUESO (40, 50 Y 60)	UNIDAD	1
54	LIJA	LIJA DE AGUA GRANO FINO (150, 180 Y 220)	UNIDAD	1
55	LIJA	LIJA PARA METAL GRANO MEDIO (100 A 120)		1
56	LLAVE	LLAVE DE CIERRE RAPIDO X 1"	UNIDAD	1
57	PANEL	PANEL LED 38 WATT 60X60 EMPOTRAR	UNIDAD	1
58	PANEL	PANEL LED 38 WATT 60X60 SOBREPONER	UNIDAD	1
59	PEGANTE	PEGANTE SINTISOLDA 24 HORAS	UNIDAD	1
60	PEGANTE	GALON PEGANTE PVC X 1/4	UNIDAD	1
61	PINTURA	PINTURA VINILITEX TIPO 1 COLOR BLANCO GALON	UNIDAD	1
62	PINTURA	PINTURA ANTICORROSIVA.GALON	UNIDAD	1
63	PINTURA	PINTURA EPOXICA GALON	UNIDAD	1
64	PINTURA	PINTURA REFLECTIVA GALON	UNIDAD	1
65	CATALIZADOR	CATALIZADOR PINTURA EPOXICA GALON	UNIDAD	1
66	REDUCCION	REDUCCION DE 3/4 A 1/2	UNIDAD	1
67	REDUCCION	REDUCCION DE 1 A 3/4	UNIDAD	1
68	RODILLO	RODILLO DE FELPA LISO DE 9 X 3/8"	UNIDAD	1
69	IMPERMEABILIZANTE	SIKA TECHO GALON	UNIDAD	1
70	TAPON PVC	TAPON SOLDADO CVPC Ø 1/2" NTC	UNIDAD	1
71	TAPON PVC	TAPON PVC LISO DE 1/2	UNIDAD	1
72	TAPON PVC	TAPON PVC LISO 3/4	UNIDAD	1
73	TAPON PVC	TAPON ROSCADO 3/4"	UNIDAD	1
74	TAPON PVC	TAPON ROSCADO 1/2"	UNIDAD	1
75	TEE PVC	TEE PVC Ø 1/2"	UNIDAD	1
76	TEE PVC	TEE PVC Ø 3/4"	UNIDAD	1
77	TOMACORRIENTE	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15A 120V	UNIDAD	1
78	TOMACORRIENTE	TOMACORRIENTE GFCI	UNIDAD	1
79	TORNILLO DRYWALL	TORNILLO DRYWALL 1/8 X 3	UNIDAD	1
80	TORNILLO	TORNILLO GOLOSO LAMINA 3/16X 1/2	UNIDAD	1
81	TORNILLO	TORNILLO GOLOSO LAMINA 1/4 X 1	UNIDAD	1
82	TORNILLO	TORNILLO GOLOSO LAMINA 1/4 X 1/2	UNIDAD	1
83	TUBERIA	TUBERIA PVC PRESION Ø 1/2" X 6 M	UNIDAD	1
84	TUBERIA	TUBERIA PVC PRESION Ø 3/4" X 6 M	UNIDAD	1
85	UNION	UNION PVC Ø 1/2" CONFORME NTC	UNIDAD	1

86	UNION	UNION PVC Ø 3/4" CONFORME NTC	UNIDAD	1
87	YESO	YESO ELEMENTO PARA CONSTRUCCION X 25 KG	UNIDAD	1

Nota 1: El contrato que resultare del presente proceso, se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, por lo que se ha establecido ítems cuyas cantidades variarán dependiendo de las necesidades de la administración durante la ejecución contractual, por lo que el presente listado es enunciativo, no taxativo. En consecuencia, el presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente proceso de selección.

Nota 2: No se aplican marcas especificas en los bienes solicitados ya que es un imperativo legal, si se logra evidenciar alguna por error de transcripción u omisión favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Establecimiento de Comercio:

Para el suministro de insumos y elementos de ferretería que requiere el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, es necesario que el proveedor cuente con un establecimiento de comercio abierto al público que ejerza una actividad económica relacionada con la venta y distribución de este tipo de elementos.

El requerimiento se incluye teniendo en cuenta que las cantidades a consumir de cada uno de los ítems señalados en el presente proceso dependen de la necesidad de la administración durante la ejecución contractual, es decir, no se recibirán la totalidad de los bienes en una única entrega, por lo que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, esto nos lleva a que si el proveedor no ejerce la actividad económica de manera frecuente o no cuenta con un establecimiento que se dedique exclusivamente a esta actividad, los costos de los elementos pueden aumentarse significativamente, además, que la entrega de estos elementos suelen requerirse de carácter urgente, por lo que si el proveedor cuenta con un establecimiento, el supervisor pueda llegar y solicitar los elementos que se necesitan sin problema. Otro motivo, es la proximidad para realizar cambios cuando los elementos salgan defectuosos, igualmente, algunos elementos también requieren de un adecuado acopio para evitar que se desgasten o dañen y la entidad no cuenta con un lugar apropiado para su almacenamiento, esto además aplica también para aquel proveedor que no cuente con un establecimiento de comercio abierto al público en el que pueda tener en bodega para el correcto bodegaje de estos insumos, sin que se afecte su funcionalidad. Es por todo esto, que para la entidad es menester que el proveedor que se le adjudique el contrato cuente con un establecimiento abierto al público que ejerza habitualmente la actividad económica relacionada con el objeto del contrato.

En ese orden de ideas, el proponente deberá acreditar con su oferta una de estas dos condiciones:

- Cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Santa Marta que ejerza una actividad económica relacionada con el objeto a contratar.
- Cuenta con un convenio de apoyo, vigente al momento de la presentación de ofertas, con una empresa en la ciudad que ostente establecimiento de comercio abierto al público que ejerza una actividad económica relacionada con el objeto a contratar.

Dicha condición se deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por Cámara de Comercio en el cual conste la propiedad del establecimiento por parte del proponente.

Si se trata de un convenio de apoyo, deberá allegarse el mismo debidamente suscrito donde conste que se encuentra vigente y además el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por Cámara de Comercio del aliado comercial, con lo cual pueda demostrar la existencia del establecimiento en la ciudad y que su actividad económica u objeto social guarde relación con relacionada con el objeto a contratar.

El evaluador técnico realizará visita de inspección y verificación del establecimiento abierto al público, para verificar su condición física, según el requerimiento de la entidad.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.[2]

Para conocer la demanda del servicio en cuestión, se procedió a establecer como filtros los siguientes:

Fecha: 02/01/2021 a 22/04/2024
Plataforma: SECOP II
Nombre Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional: Magdalena
Categoría: 2711, 3010, 3016, 3018, 3910. 3911
Modalidad Selección: Competitiva
Código UNSPSC: 31162800

Comportamiento por bienes y servicios

Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

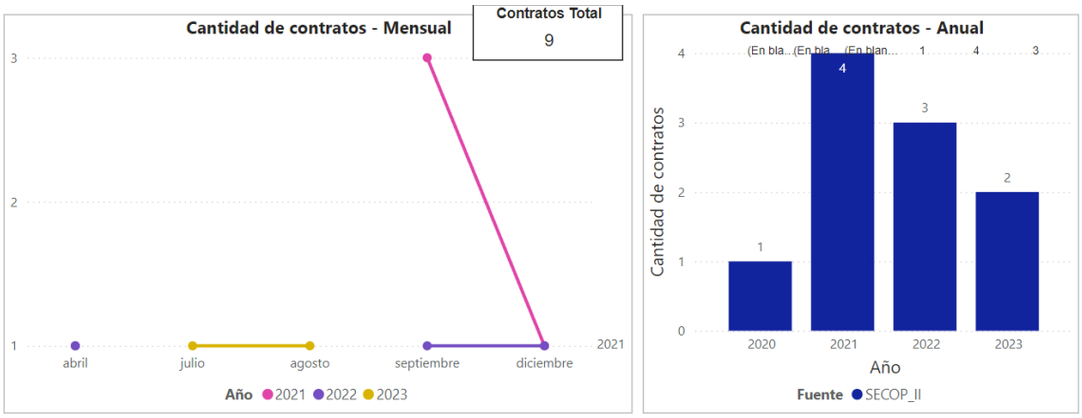
Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	1	$ 70.155.780	25,00%	2	$ 90.278.300	32,17%				3	$ 160.434.080	57,17%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas							1	$ 41.644.000	14,84%	1	$ 41.644.000	14,84%
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	3	$ 33.268.574	11,85%							3	$ 33.268.574	11,85%
3018 - Instalaciones de plomería				1	$ 24.300.000	8,66%				1	$ 24.300.000	8,66%
2711 - Herramientas de mano							1	$ 20.997.060	7,48%	1	$ 20.997.060	7,48%
Total	**4**	**$ 103.424.354**	**36,85%**	**3**	**$ 114.578.300**	**40,83%**	**2**	**$ 62.641.060**	**22,32%**	**9**	**$ 280.643.714**	**100,00%**

Gasto Anual

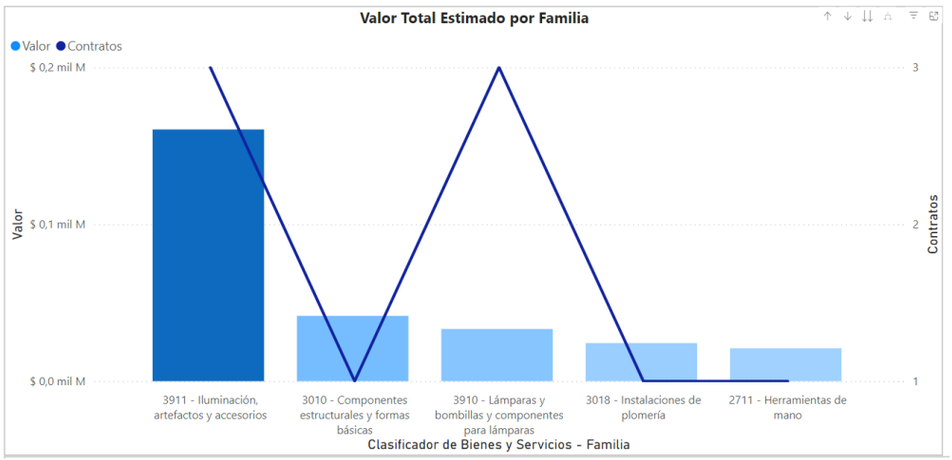


Cantidad de contratos

[2] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



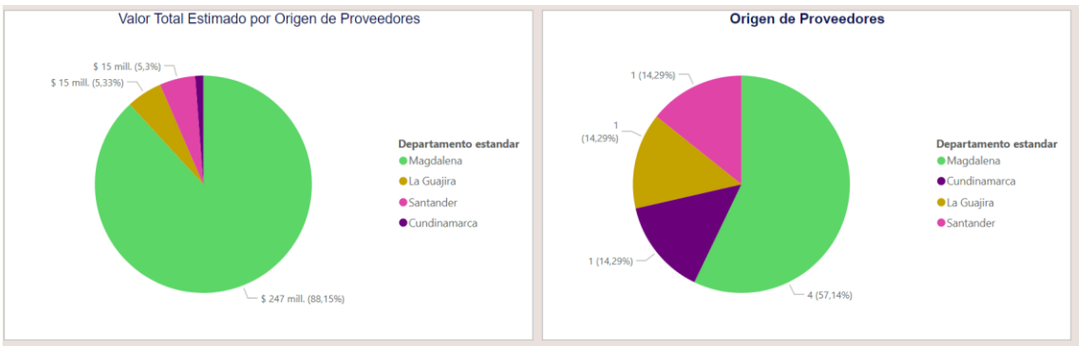
Valor estimado por familia



Datos de proveedor



Origen del proveedor



Modalidad de contratación



De acuerdo con la información obtenida luego de los filtros empleados, se observa que la Entidad ha contratado un total de $281.000.000 en un total de 9 contratos, clasificados en las familias 391 Iluminación, artefactos y accesorios; 3010 componentes estructurales y formas básicas; 3910 lámparas y bombillas y componentes para lámparas; 3018 instalaciones de plomería; 2711 herramientas de mano, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, lo cual indica que cada año se viene adelantando una contratación en relación con el objeto.

Se evidencia el año en que se contrató un menor porcentaje corresponde a la vigencia 2023, por un total de $63.000.000. cuando analizamos la información de origen del proveedor, se evidencia que los departamentos estándar son Magdalena, La Guajira, Santander y Cundinamarca, correspondiéndole al Departamento del Magdalena el 57,14 %, al igual que el valor estimado por origen de proveedor, en el que se refleja un porcentaje del 88,15%.

De igual forma la modalidad de contratación que predomina para satisfacer este tipo de necesidad es la mínima cuantía.

Además del análisis realizado por la *Herramienta de Análisis de Demanda*, tomaremos como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por la Regional para contratar insumos semejantes al proceso actual, teniendo como resultado los siguientes aspectos:

N° DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	N° CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
MC-MGN-CAAG-0009-2023	MINIMA CUANTIA	Contratar el suministro de repuestos, accesorios y demás elementos de ferretería para los mantenimientos generales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira - Vigencia 2023	CO1.PCCNTR.4999350	$58.985.973	GAFIMOPE S.A.S.
MC-MGN-CAAG-0028-2022	MINIMA CUANTIA	Contratar el suministro de repuestos, accesorios, y demás elementos de ferretería para los mantenimientos generales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira vigencia 2022.	CO1.PCCNTR.3860103	$24.500.000	SECURITY CASTLE SAS
MC-MGN-0024-2021	MINIMA CUANTIA	Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería para la Dirección Regional del Sena Magdalena y sus centros, para actividades de mantenimiento de sus instalaciones, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	CO1.PCCNTR.2644395	$21.738.018	Ferretería San Francisco Ltda.

Link contratos consultados:

1. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24632425&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19499506&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13833997&isFromPublicArea=True&isModal=False

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Estos servicios son ofertados por empresas locales y nacionales, pero por razones de cercanía, es conveniente que las empresas tengan sede en la ciudad. Atendiendo las ofertas que se han presentado en la Entidad en vigencias anteriores en la prestación de este tipo de servicios, éstos se especializan en el Sector Terciario- actividades de comercio y se analizan las características de los oferentes, utilizando bases de datos, reportes empresariales, directorio telefónico, internet, Colombia Compra Eficiente sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato, para que los bienes se suministren al usuario final en el tiempo y de forma adecuada.

Para la obtención de este tipo de servicios, las empresas del sector suministran un listado con todos elementos ofrecidos cumpliendo con las exigencias técnicas, de precios, de cantidad y calidad requeridos, de acuerdo con las necesidades que presenta del Servicio la Regional Magdalena.

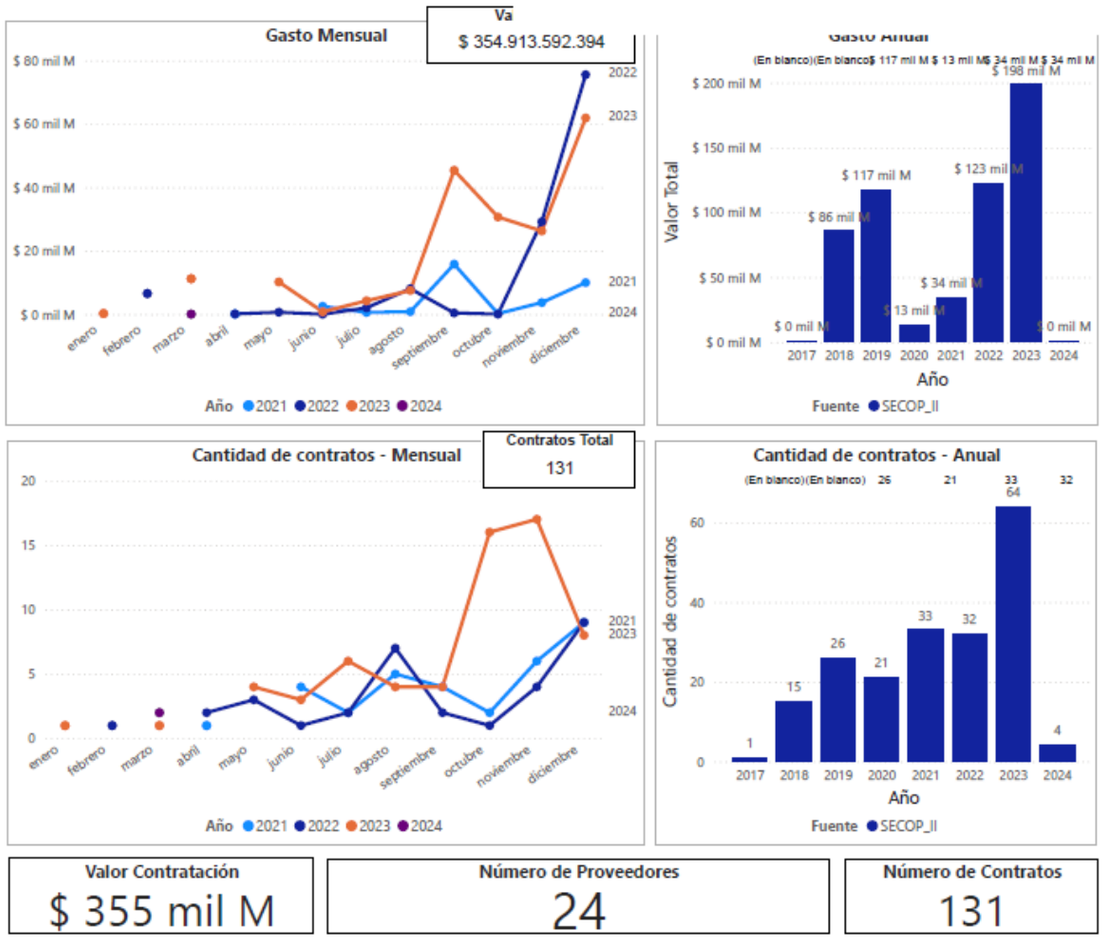
Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose que, a nivel local y nacional, las siguientes empresas ofertan este tipo de servicios, así:

NOMBRE EMPRESA	DIRECCION
ALMACÉN ELECTROSÁN	Calle 10 # 7-46 Santa Marta, Magdalena
CONSTRUMAGDALENA - Ferretería	Cra. 12 #10-10, Santa Marta, Magdalena
FERREHOGAR LA LUCHA	Calle 30 # 35 – 106 Santa Marta, Magdalena
Ferretería San Francisco Ltda	Calle 13 # 6-55 Santa Marta, Magdalena
Surtiferreterías Santa Marta	Calle 11 #11A-50, Santa Marta, Magdalena
Ferretería Santa Marta	Calle. 11 #10-33, Santa Marta, Magdalena

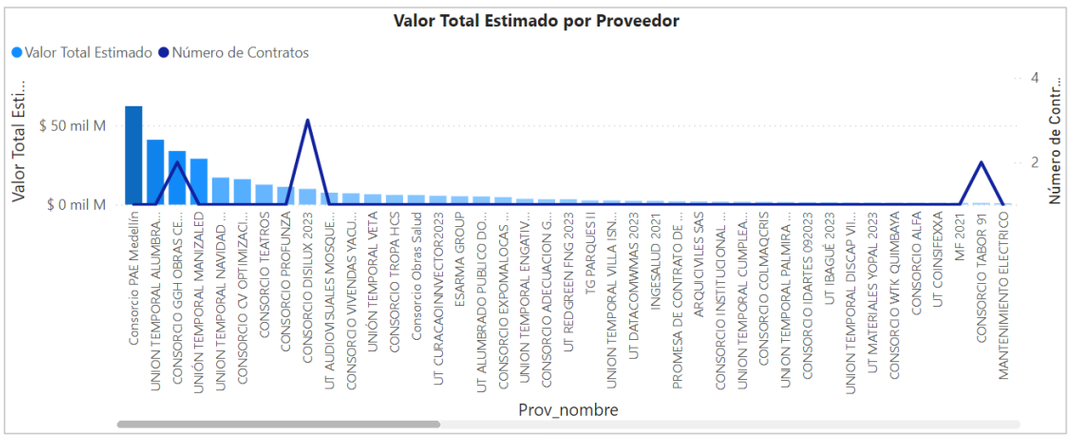
Como se evidencia en la tabla anterior, en la ciudad de Santa Marta existen un gran número de empresas dedicadas a la comercialización de los elementos solicitados y que cumplen con los requisitos para contratar con la Entidad.

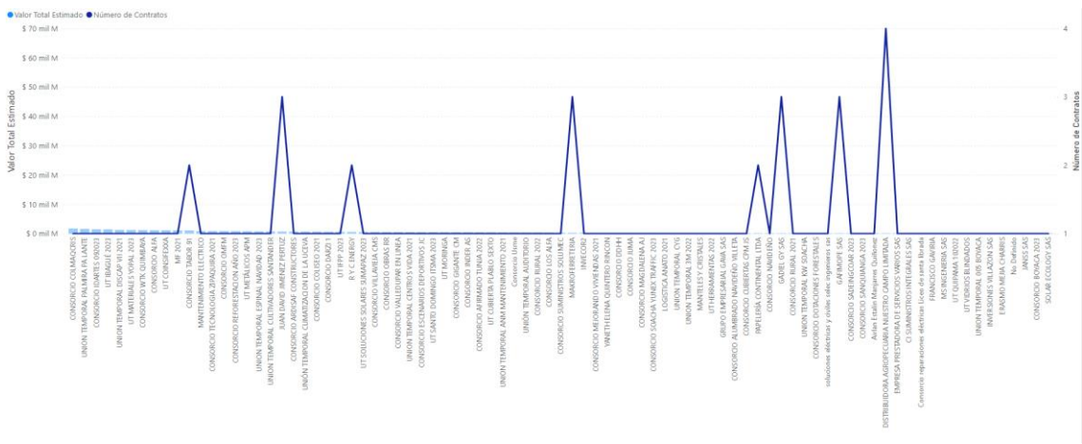
7. ANALISIS DE LA OFERTA.

En economía se define la oferta como aquella cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos. Más concretamente, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado (un pueblo, una región, un continente…) a un precio dado, bien por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente. Los servicios demandados en el presente proceso de contratación son muy comunes con una gran oferta en el mercado, como se evidenciará con el siguiente análisis:



Empleando los mismos filtros del Análisis de la Demanda en cuanto a Fecha, Categoría y Plataforma, se observa que existe en el mercado Local empresas que ofrecen los productos objeto del presente proceso de selección capaces de satisfacer las necesidades del SENA quienes se encargan de atender comercialmente los requerimientos de las entidades públicas y privadas a nivel nacional. En el Departamento del Magdalena se han suscrito un total de 131 contratos en las últimas tres vigencias por un total de $355.000.000.000, con 24 proveedores, evidenciando un porcentaje considerable de contratos en el año 2023.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
⊞ 3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	8	$ 4.167.455.352	1,17%	5	$ 62.775.637.170	17,69%	11	$ 50.007.852.531	14,09%
⊞ 3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	11	$ 24.699.354.698	6,96%	7	$ 7.329.957.163	2,07%	14	$ 36.330.009.737	10,24%
⊞ 3016 - Materiales de acabado de interiores				2	$ 8.374.748.609	2,36%	5	$ 40.831.470.517	11,50%
⊞ 3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	2	$ 2.462.990.146	0,69%	1	$ 28.924.922.073	8,15%	2	$ 17.063.103.230	4,81%
⊞ 3011 - Hormigón, cemento y yeso	3	$ 602.232.784	0,17%	6	$ 13.908.469.765	3,92%	13	$ 25.370.305.650	7,15%
⊞ 2711 - Herramientas de mano	5	$ 878.429.757	0,25%	5	$ 743.795.601	0,21%	6	$ 13.638.244.891	3,84%
⊞ 3010 - Componentes estructurales y formas básicas	1	$ 12.590.775	0,00%	1	$ 70.851.737	0,02%	5	$ 9.232.162.288	2,60%
⊞ 3015 - Materiales para acabado de exteriores				2	$ 97.601.728	0,03%	7	$ 5.908.282.283	1,66%
⊞ 3017 - Puertas y ventanas y vidrio	2	$ 787.092.999	0,22%	1	$ 29.992.463	0,01%	1	$ 74.900.000	0,02%
⊞ 3013 - Productos de construcción estructurales	1	$ 106.226.808	0,03%	1	$ 409.211.639	0,12%			
⊞ 3018 - Instalaciones de plomería				1	$ 24.300.000	0,01%			
Total	**33**	**$ 33.716.373.319**	**9,50%**	**32**	**$ 122.689.487.948**	**34,57%**	**64**	**$ 198.456.331.127**	**55,92%**

A partir de la Herramienta de Análisis de Oferta se obtiene la información sobre el listado de proveedores que, en las vigencias seleccionadas, contrataron con entidades públicas en el departamento filtrado. El resultado arroja valor de la contratación anual, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporcionen cuanto a número de contrato y valor contratado y las entidades públicas con las cuales contrataron.



La modalidad de selección en las que más han contratados los proveedores corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa, también se adelantaron procesos bajo las modalidades de Mínima.

Los anteriores proveedores se convierten en potenciales oferentes dentro del proceso de selección que adelantará el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, ya que ofrecen los elementos requeridos por este centro de formación.

Santa Marta, 04 de junio de 2024.

Firmado digitalmente por
Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2024.06.18 19:12:35
-05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (e) Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira

Elaboró: Líder proceso – Yenis Mejia Pomares – Apoyo Contratación CAAG

Elaboró- Comité Estructurador:

Técnico: Miriam Acosta Zagarra –Profesional Infraestructura DRM

Jurídico: Martha Caballero Olivares – Abogado Gestión Contratación CAAG

Financiera: Milena Gómez Gutiérrez – Contratista CAAG